

folio interno N°
356

COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)

N° DE INSCRIPCION

DE FECHA

INGRESADO CON FECHA
05 / 05 / 22

HORA INGRESO

COMUNICACIÓN FECHA ELECCION

AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418

ULTIMA MODIF LEY 21.146

Firma y Timbre Recepcion

1. TIPO DE COMUNICACIÓN

presencial

2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO

si

NO

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Escuela Club de Leones.

Individualización de la Comision Electoral

si

parcial

no

Nombres

Rut

Correo

Telefono

Valeria Iema

Cintia Carrasco

Gabriela Toledo

03 mar 12. Com

CONVOCATORIA

FECHA DE ELECCION

06/06/2022

LUGAR DE ELECCION

ESCUELA CLUB DE LEONES

HORA ELECCION

18:00

OBSERVACIONES

FIRMAS COMISION ELECTORAL

nombre y firma

nombre y firma

nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal

nombre

fecha

hora

Publicado con fecha

a traves de

Firma y Timbre Recepcion



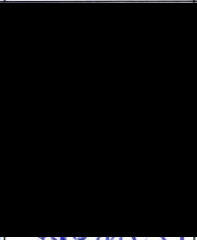
Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES
(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

En Coyhaique a 29 de ABRIL de 2022, siendo las 18 horas, contando con la asistencia de..... socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	<u>Maria Poma U</u>			
2	<u>Cynthia Canasco</u>			
3	<u>Gabriela Toledo</u>			<u>Gabriela Toledo</u>

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 06-06-2022 la convocatoria a elecciones.

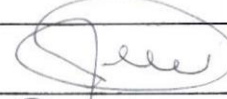
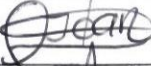
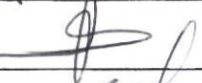
Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 20 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia		
completa todos los Espacios		

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO LOS FIRMANTES DECLARAN SU ACEPTACIÓN, PARA QUE LOS ANTECEDENTES FORMEN PARTE DE UNA BASE DE DATOS PÚBLICA.

NOMBRES Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Francisco Iván González Chaves							
Estefany Sepúlveda F.							
Enzoel Burgos Fuente							
Miguel Ronder Solé							
Rosa Eguigure Luis							
Francisco Heriberto Hernández							
Sahel Gallardo Roldán							
Supo Suiyup Gue							
Jessica Ortega Sbarzo							
Daniela Marín Marín							
José Rafael López Cordero							
Guillermo Ortiz Torres							
MARIANA BARRERA VICENCIO							
DELWONIA BARRIO VERA							
CINTIA AGUIAR ANAS							
Lesor Solís Reyes							
Juanesén Fariás Rivas							

